



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**Relación de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESION de la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga XVI Master Propio Universitario en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.**

**Concedidas:**

<b>NIF</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>IMPORTE</b>
***9637*	MUÑOZ PENDON, IVAN	600,00

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 9.5 de la resolución de 3 de marzo de 2020 por la que se convocan estas Becas

Málaga, 6 de abril de 2021

Comisión de Selección  
Secretario  
Félix M. Romero Martín